



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN BRASIL

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONTINUACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN BRASIL PARA LA FORMACIÓN DE LAS LISTAS DE ASPIRANTES A CUBRIR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN EL CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO ESPAÑOL REYES CATÓLICOS DE BOGOTÁ (COLOMBIA)

La disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, modificada por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, establece que se suspenden los términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. Esta disposición entró en vigor en el momento de su publicación en el “Boletín Oficial del Estado”, el 14 de marzo de 2020.

Sin perjuicio de lo anterior, el apartado cuarto de dicha disposición señala que, desde la entrada en vigor del citado real decreto, las entidades del sector público podrán acordar motivadamente la continuación de aquellos procedimientos administrativos que vengan referidos a situaciones estrechamente vinculadas a los hechos justificativos del estado de alarma, o que sean indispensables para la protección del interés general o para el funcionamiento básico de los servicios.

Por Resolución de 14 de febrero de 2020 de la Consejería de Educación en Brasil, se ha publicado la convocatoria para la formación de las listas de aspirantes a cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en el Centro Cultural y Educativo Español Reyes Católicos de Bogotá (Colombia), para el curso 2020-2021. La realización de esta convocatoria anual para la formación de listas de aspirantes a desempeñar plazas docentes y la selección efectiva de los mismos, constituye un trámite indispensable para el funcionamiento básico del servicio educativo, siendo necesario para garantizar un adecuado comienzo del curso escolar 2020-2021 en el mencionado centro educativo.

A la vista de lo anterior, considerando que dicho procedimiento resulta indispensable para la protección del interés general, al amparo del apartado cuarto de la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, esta Consejería RESUELVE:

La continuación del procedimiento administrativo correspondiente a la convocatoria para la formación de las listas de aspirantes a cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en el Centro Cultural y Educativo Español Reyes Católicos de Bogotá (Colombia), para el curso 2020-2021.

Firmado electrónicamente en Brasilia

El Consejero de Educación

Pedro Cortegoso Fernández

www.educacionyfp.gob.es/brasil/
consejeria.br@educacion.gob.es

CSV : GEN-587a-7ebd-b071-2767-e23f-bcfe-2836-aa99

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PEDRO CORTEGOSO FERNÁNDEZ | FECHA : 15/05/2020 11:46 | Sin acción específica

